Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato Nº: CO1.PCCNTR- 1211908 de 2019
Contratista: OSCAR ENRIQUE GUERRA ONATE
Objeto:CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA TERMINACION DE LAS OBRAS DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR, EN LAS CONDICONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y CANTIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD Y BAJO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria? SI
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO
Cúal?
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:

Valor Contrato: $ 34,641,962

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
5582920	20/01/2020	$ 34.641.962,00	205	$ 34.641.962,00	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL PAGADO		**$ 34.641.962,00**		$ 34.641.962,00					

Saldo por pagar	
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	1
Saldo a favor de la Entidad:	N/A

Observaciones:

EDWIN ANTONIO FIGUEROA COLMENARES
Coordinador Area Financiera y Administrativa

Fecha de elaboración: 13/03/2020

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones